



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 9 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial FELIPE PESCADOR, clave 15-013 en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>9</u> - <u>000193</u> /2025 y número de identificación <u>5</u>	
Nombre	
AL RESCATE DE LAS CALLES DE FELIPE PESCADOR	
Descripción	
ACTUALMENTE HAY MUCHOS BACHES QUE HAN PUESTO EN PELIGRO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. URGE REENCARPETAR TODAS LAS VIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, SOBRE TODO DE LOS MAS VULNERABLES.	
Lugar de ejecución	
AV FF. CC. HIDALGO, C. ACERO, C. BOLAÑOS, CDA. ACERO, CDA. ESTAÑO, CDA. COBRE, CDA. TOLTECAS, PRIVADA DE HIERRO, -	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO



LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO
(SECOEYPC)

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL 9



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO



LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso c) y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2745/2025 de 11 de agosto de 2025.